



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICAS EXTERNAS

**Máster Universitario en Atención a la  
Diversidad y Apoyos Educativos**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2024/25**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Prácticas Externas</b>
Código:	<b>201719</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias de la Educación- Escuela Universitaria Cardenal Cisneros</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>10</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Indefinido</b>
Profesorado:	Cristina Serrano García Ana Sofía Urraca Juan José Rabanal Eva Peñafiel Pedrosa Herminia Cid Benjamín Castro Cristina Escribano Cristina Laorden Samuel Cano Andrés Sánchez
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El prácticum del Máster en atención a la diversidad y apoyo educativo persigue que el alumnado tome contacto con la realidad profesional en los contextos educativos en los que se incorporará en un futuro inmediato, valorando la importancia de la planificación de las intervenciones a partir de la evaluación de los elementos contextuales y siendo capaz de motivar y dinamizar a equipos de profesionales implicados para que contribuyan a la eficacia del desarrollo profesional. Al mismo tiempo se propiciará el aprendizaje y la aplicación de las nuevas tecnologías como estrategia ágil y potente para enriquecer tanto la gestión como la puesta en práctica y coordinación de la labor profesional y las intervenciones.

El prácticum facilita en buena medida que los alumnos completen su formación, de modo que estén en condiciones de iniciar su carrera profesional con ciertas perspectivas de éxito en la misma.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
2. Ser competente en el conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa
3. Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
4. Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
5. Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
6. Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
7. Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

### Competencias específicas:

1. Dominar de conceptos, hechos, datos, terminología,....
2. Reconocer categorías, clasificaciones,....
3. Conocer normas, legislación, protocolos,....
4. Capacidad para analizar la estructura y funcionamiento de la organización o centro en que se realizan las prácticas, desde diferentes enfoques.
5. Manejar teorías, modelos, principios,...
6. Organizar de actividades en forma de procesos y secuencias eficientes.
7. Dominar de la nuevas tecnologías
8. Habilidad para realizar observaciones y registros.
9. Asumir la deontología y los valores asociados al desempeño de la profesión.
10. Trabajar en equipo mostrando una actitud colaborativa,
11. Mostrar una actitud empática
12. Mostrar una actitud responsable hacia las personas, con los medios y recursos que se utilizan
13. Habilidad para afrontar situaciones no previstas.
14. Capacidad para formular propuestas originales, expresar puntos de vista propios.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Toma de contacto con instituciones y organismos tanto públicos como privados donde el desarrollo profesional del alumnado del máster tenga futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
Análisis de la realidad de los centros educativos, instituciones y organizaciones y sus implicaciones en la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
Estrategias para dinamizar e implicar a los profesionales de la educación en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención educativas especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ECTS</li> </ul>
La orientación en la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ECTS</li> </ul>
Aplicar estrategias innovadoras en el ámbito de la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
Aplicar técnicas y metodologías en los distintos ámbitos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
La aplicación de las TICs en la práctica profesional de los contextos educativos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	180 Horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	80 Horas
Total horas	250 HORAS

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Jornada Presencial Estancia en el centro de Prácticas Lecturas y formación Intercambio de opiniones con el tutor Elaboración de la memoria</p>	<p>El Prácticum del Máster se desarrollará a través de la realización de tutorías de trabajos formativos y de reflexión en la EUCC y de la estancia prevista en centros de enseñanza y organizaciones, tanto públicos como privados. El alumnado tiene la posibilidad de llevar a cabo las prácticas en su propio lugar de trabajo, proponer un centro de prácticas que hayan contactado previamente (estos dos casos necesitarán el visto bueno por parte de la dirección del máster) o acceder a alguna de las plazas de prácticas que ofrece el máster.</p> <p><b>A) Tutorías de trabajo.</b> Se realizarán con el Profesor tutor académico de la EUCC, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para que éste planifique su desarrollo personal y socioprofesional. Asimismo, se establecerá un horario de atención individualizada en el que se podrá plantear las dudas y cuestiones que surjan durante el desarrollo de las Prácticas. La asistencia a estas sesiones será obligatoria.</p> <p>Actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del plan de prácticas y orientaciones generales sobre las actividades a realizar.</li> <li>- Planificación de la actuación del alumnado del máster en los Centros de Prácticas.</li> <li>- Entrenamiento en las tareas concretas que han de desarrollarse en los Centros de Prácticas.</li> <li>- Construcción y/o selección de los instrumentos que han de emplearse.</li> <li>- Diseño de un plan de trabajo encaminado a la realización de las actividades propuestas.</li> <li>- Reflexión final sobre el período de Prácticas.</li> </ul> <p>Todas estas actividades podrán realizarse en pequeños grupos.</p> <p><b>B) Estancia en centros de prácticas:</b> Las actividades a realizar girarán en torno a los siguientes ámbitos de intervención especificándose su plan de trabajo una vez elegido el Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en la atención a la diversidad</li> </ul>
---	---

- Educación en la atención a la diversidad
- Orientación, asesoramiento e intervención en instituciones educativas especiales
- Intervención educativa
- Uso de las TICs

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una **convocatoria ordinaria** en el mes de **mayo**
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no superen la evaluación por parte del tutor académico (memoria y asistencia y participación activa en las tutorías de trabajo)
4. En el caso que el estudiante no supere la evaluación por parte de su tutor profesional, deberá matricularse de nuevo en el siguiente curso.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

La evaluación en esta materia se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- a) Asistencia y participación activa en los Tutorías de Trabajo 10 %: se concreta en entrevistas entre el tutor académico y el alumno en las que se abordan cuestiones relacionadas con el nivel de ejecución del plan de trabajo establecido, el análisis de las dificultades halladas o las oportunidades que proporciona el centro de prácticas para que el alumno desarrolle las competencias previstas.
- b) Prácticas en los Centros. Evaluación del Tutor/a profesional 50 %: se concreta mediante un informe de valoración que deberá cumplimentar el tutor profesional.

---

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2021**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

- c) Memoria 40 %: se concreta en un memoria que deberá entregar el alumno a su tutor académico, quien se encargará de valorar.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el reglamento de régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.*

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía Básica**

Junto a la legislación relacionada con la organización de los centros y las leyes de educación actuales, se recomienda la consulta de los manuales o libros de texto que utilice el Departamento didáctico correspondiente. Cada Tutor recomendará la bibliografía más apropiada para cada caso.